

COMUNICADO  
DE  
PRENSA

Julio 30  
2009

No.478



## **BANCÓLDEX, PRIMERA EN TRANSPARENCIA ENTRE ENTIDADES DE NATURALEZA Y RÉGIMEN ESPECIAL DEL ESTADO**

- **La empresa con mejor calificación es Bancoldex con 94.5/100, seguida de Ecopetrol con 93.4/100.**
- **El riesgo de corrupción en Bancoldex es bajo.**
- **El promedio obtenido por las entidades evaluadas es de 69.5/100, la calificación lograda por Bancoldex supera ampliamente este promedio.**

**L**a Corporación Transparencia por Colombia calificó a Bancoldex como la primera entidad en transparencia dentro de las instituciones de naturaleza y régimen especial del Estado vigencia 2007- 2008 e hizo un reconocimiento público de sus logros.

Efectivamente, con un índice de Transparencia de 94.5 puntos sobre 100, el "Banco para el comercio exterior y el desarrollo empresarial" ocupa el primer lugar entre las 20 entidades de naturaleza especial, que forman parte de las 158 entidades estudiadas durante año y medio por la Corporación Transparencia por Colombia, con el apoyo de la Embajada Británica y la Embajada de los Países Bajos.

De acuerdo con Transparencia por Colombia, "*El Índice de Transparencia Nacional 2007 – 2008, evalúo las entidades más importantes en la gestión del desarrollo nacional. Las 158 entidades*

COMUNICADO

*fueron seleccionadas, por ser las que concentran la mayor parte del presupuesto nacional. De igual forma, evaluó fundamentalmente a las empresas de naturaleza especial del Estado".*

Como lo afirma Transparencia por Colombia, el riesgo de corrupción en **Bancóldex** es bajo.

Las calificaciones del Índice se ubican en una escala que va de bajo riesgo a muy alto riesgo de corrupción. Las entidades cuya calificación se ubica en el nivel de bajo riesgo de corrupción presentan la menor posibilidad de ocurrencia de hechos de corrupción en la gestión administrativa al tiempo que aquellas cuya calificación está en nivel muy alto su posibilidad de ocurrencia es mayor.

Para lograr niveles óptimos de transparencia en la gestión administrativa y estándares internacionales, el índice evaluó cuatro factores: visibilidad, sanción, institucionalidad y gobierno corporativo.

En el índice de visibilidad, la calificación que obtuvo **Bancóldex** fue de 96.19 sobre 100. Está conformado por la evaluación de la información en el sitio web y la entrega oportuna, los trámites, el sistema de quejas y reclamos así como de atención al público y la publicidad en la contratación.

La calificación en sanción fue de 100 sobre 100. Alude a los fallos de responsabilidad fiscal, responsabilidad disciplinaria y la gestión de control interno disciplinario.

Por su parte, en el factor de Institucionalidad que mide la gestión de contratación, gestión de recurso humano, selección por mérito, evaluación a funcionarios, desempeño contable y financiero de la gestión, así como avances en el control interno, **Bancóldex** obtuvo 93.27 sobre 100.

El gobierno corporativo contempla la entrega de información a grupos de interés, lineamientos empresariales éticos, contenidos mínimos de código de ética, manejo de información y conflicto de intereses. Aplica únicamente para las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta. Se orienta a la exigencia de las reglas claras en la gestión empresarial, con el fin de que los distintos niveles de la empresa sepan que las decisiones se toman atendiendo a unos valores y que existe la convicción generalizada de que eso es así. La calificación en este punto fue de 91.53 sobre 100.

La calificación de 94.47 sobre 100 fue el puntaje total del indicador, producto del promedio de los factores mencionados.

*"Al igual que ha sucedido en años anteriores, se está volviendo una importante tradición ocupar los primeros lugares en transparencia lo cual nos impone un reto aún mayor que es el de conservarlos. Recordemos que en toda la historia del dicho índice, ninguna entidad había obtenido 100 puntos en el factor de visibilidad y **Bancóldex** lo logró en 2005. En 2004, ocupó el primer lugar en el Índice de Transparencia Nacional de entidades de naturaleza especial. Los resultados nos animan a seguir adelante, con una vocación definida de servicio al empresariado colombiano", dijo José Alberto Garzón Gaitán, Secretario General de **Bancóldex** al referirse al reconocimiento de Transparencia por Colombia.*

*Destacó igualmente que" sus políticas de información orientadas no sólo a los empresarios sino en general a todos los ciudadanos, contar con un adecuado proceso de selección de sus funcionarios basado en la meritocracia, la asimilación del proceso de gestión ética para compartir los valores institucionales y mantener un sistema de gestión de calidad en el que se definan procesos y responsabilidades precisas, son las innovaciones en la gestión administrativa que mitigan el riesgo de corrupción".*

Transparencia por Colombia es una organización sin ánimo de lucro creada en 1998, cuya misión es liderar, desde la sociedad civil, esfuerzos sistemáticos de lucha contra la corrupción centrados en transformar nuestras instituciones públicas y privadas para que en Colombia podamos contar con organizaciones efectivas y confiables; con ciudadanos y empresas íntegros, y con servidores públicos probos que antepongan siempre el interés colectivo y rindan cuentas de sus actos. Es el Capítulo Nacional de Transparencia Internacional -TI-, la Organización No Gubernamental líder en el mundo en la lucha contra la corrupción, que trabaja en más de 90 países.